



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial No. 411 Vol.I Diciembre 2022

Publicación de:

INVENCIÓNES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIETADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXXI

Núm. 411 Vol.I

Diciembre 2022

Puesto en circulación: 16 de enero de 2023

CU ISSN 1028 - 1452

Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIONES.	
Códigos numéricos.	
Norma Cubana.	
Solicitudes.	1
Concedidas.	4
ESTADOS LEGALES. INVENCIONES.	
Abandonadas por no pago concesión.	7
Caducas por falta de pago.	8
MODELOS INDUSTRIALES.	
Concedidas.	9
ESTADOS LEGALES.MODELOS INDUSTRIALES.	
Abandonadas.	11
ÍNDICES INFORMATIVOS.	
Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas	12
Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	13
Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas	14
Índice nominal de registros otorgados. Invenciones.	15
Índice numérico de registros otorgados. Invenciones.	16
Índice sistemático de registros otorgados. Invenciones.	17
Índice nominal de registros otorgados. MODELOS INDUSTRIALES.	18
Índice numérico de registros otorgados. MODELOS INDUSTRIALES.	18
Índice sistemático de registros otorgados. MODELOS INDUSTRIALES.	18
SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS ESTATALES.	19
AGENTES OFICIALES.	21
CÓDIGOS POR PAÍSES.	23

Invenciones



**Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.**

- (11) Número de documento.**
- (12) Tipo de documento.**
- (13) Código de tipo de documento.**
- (21) Número asignado a la solicitud.**
- (22) Fecha de presentación.**
- (28) Número de depósito**
- (30) Datos de prioridad.**
- (43) Datos relativos a la publicación.**
- (45) Fecha de publicación.**
- (51) Clasificación Internacional de Patentes.**
- (54) Título.**
- (57) Resumen.**
- (71) Nombre del o los solicitantes.**
- (72) Nombre del inventor o inventores.**
- (73) Nombre del titular.**
- (74) Agente oficial o mandatario.**
- (85) Fecha de entrada en fase nacional**
- (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT.**
- (87) Datos relativos a la publicación internacional del PCT**

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	-Primer nivel de publicación --El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 -- Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCIÓN - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCIÓN DE ADICIÓN - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCIÓN - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	<ul style="list-style-type: none">- Primer y único nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A5	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	<ul style="list-style-type: none">- Primer y único nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993
A6	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4	<ul style="list-style-type: none">-Primer nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2007-Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	<ul style="list-style-type: none">- Primer nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI-Publicada desde 2007-Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33	<ul style="list-style-type: none">- Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI-Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
B1	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	<ul style="list-style-type: none">-Segundo nivel de publicación-Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

		<p>-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)</p>	
B6	<p>CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCIÓN-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al de público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007</p>
B7	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCIÓN- Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4</p>	<p>-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI-Publicada desde 2007.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S1	<p>CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S2	<p>CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2</p>	<p>-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007</p>
S3	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>
S4	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL-Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1</p>	<p>-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.</p>	<p>-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012</p>

S5	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S6	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
U	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Y	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación- La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
E	SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24	-Primer nivel de publicación- Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
F	CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28	-Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Año CXXI

Boletín Oficial N°411

**SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS
EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290**

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2022-0029

(22)- 2020.11.18

(85)- 2022.05.18

(86)- 2020.11.18 PCT/EP2020/082488

(87)- 2021.05.27 WO/2021/099360

(51)- C 07K 14/705(2006.01), C 07K 7/00(2006.01), A 61K 39/395(2006.01)

(54)- RECEPTORES DE TCR DE PRAME

(57)- La presente invención se refiere a un receptor de linfocitos T (TCR) que pueden unirse a un péptido PRAME que tiene la secuencia de aminoácidos SLLQHLIGL (SEQ ID NO:1) o una parte de esta, o su forma unida a HLA-A2. La presente invención también abarca un ácido nucleico que codifica un TCR y un vector que comprende el ácido nucleico. Se comprende adicionalmente un método para obtener un TCR descrito en la presente y una composición farmacéutica que comprende a dicho TCR.

(71)(73)- BIONTECH SE, con domicilio legal en An der Goldgrube 12, 55131 Mainz, DE

(72)- WEIS, Manon, DE; KEHLER, Patrik, DE; GERGET, Maria, DE; KRENDL, Christian, DE y WILDE, Susanne, DE

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2022-0030

(22)- 2020.10.27

(30)- 2019.11.18 GB 1916776.6 y 2020.05.22 GB 2007660.0

(85)- 2022.05.18

(86)- 2020.10.27 PCT/EP2020/080155

(87)- 2021.05.27 WO/2021/099074

(51)- E02F3/92(2006.01)// (E 02F 3:92)

(54)- MÉTODO Y APARATO DE DRAGADO

(57)- Método de dragado comprendiendo suspender aparato de dragado 200 de vehículo 360. El aparato comprende extractor, aparato de agitación de sedimento y bombas 220, 230 montados en chasis 210, se dispone por encima de lecho de agua 340, no en contacto con este. El sedimento se agita y luego se extrae mediante extractor debajo del agua, por encima del aparato de dragado, de manera que el sedimento se transporte y se deposite lejos de una zona que se draga mediante movimiento natural del agua. El aparato de dragado se mueve en el agua para dragar el lecho de agua.

(71)(73)- HARWICH HAVEN AUTHORITY, con domicilio legal en Navigation House Angel Gate, Harwich Essex CO12 3 EJ, GB

(72)- WARNER, Jeremy, David, GB

(74)- Yanes Vallejera, Anabel, CU

Año CXXI
Boletín Oficial N°411
SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS
EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290

- (12)**- Solicitud de Patente de Invención
(13)- A7
(21)- 2022-0035
(22)- 2020.12.10
(30)- 2019.12.10 US 62/946,086
(85)- 2022.06.10
(86)- 2020.12.10 PCT/CA2020/051699
(87)- 2021.06.17 WO/2021/113974
(51)- C 07K 16/28(2006.01), C 07K 16/46(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61K 39/44(2006.01), A 61P 35/04(2006.01)
(54)- ANTICUERPOS ANTI-GLICOPROTEÍNA IB ALFA HUMANIZADA (GPIBALPHA)
(57)- La presente invención se refiere a anticuerpos polivalentes de glucoproteína anti-plaquetarios 1 (b) [alfa que pueden causar efectos secundarios graves. La presente descripción proporciona anticuerpos humanizados que reconocen específicamente la glicoproteína 1 (b) [alfa y que carecen de una porción Fc, por lo que no interaccionan con el receptor Fc. Los anticuerpos humanizados son capaces de prevenir la activación y agregación plaquetaria, y reducir el tamaño/crecimiento del trombo y prevenir la oclusión de los vasos. También pueden ser muy útiles para disminuir la interacción plaquetas células tumorales y disminuir la metástasis tumoral. A dosis terapéuticas, los anticuerpos humanizados carecen de la capacidad de inducir la activación de plaquetas, inducir trombocitopenia; y/o prolongar el tiempo de sangrado.
(71)(73)- CCOA THERAPEUTICS INC., con domicilio legal en Suite 414, 209 Victoria Street Toronto, Ontario M5B 1T8, CA
(72)- NI, Heyu, CA
(74)- Vázquez D´Alvaré, Dánice, CU
-

- (12)**- Solicitud de Patente de Invención
(13)- A7
(21)- 2022-0039
(22)- 2020.12.22
(30)- 2019.12.23 EP PCT/EP2019/086950
(85)- 2022.06.22
(86)- 2020.12.22 PCT/EP2020/087623
(87)- 2021.07.01 WO/2021/130223
(51)- C 07K 14/725(2006.01), C 07K 16/28(2006.01), A 61K 31/7105(2006.01), A 61K 35/17(2015.01), A 61K 39/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)
(54)- COMBINACIONES Y KITS QUE INCLUYEN CÉLULAS EFECTORAS INMUNITARIAS MODIFICADAS POR INGENIERÍA GENÉTICA PARA EXPRESAR RECEPTORES DE ANTÍGENOS
(57)- La presente invención se refiere a combinaciones y kits que incluyen células efectoras inmunitarias tales como células T modificadas por ingeniería genética para expresar receptores de antígenos tales como receptores de células T (TCRs) o receptores de antígenos quiméricos (CAR_s). En el presente documento se demuestra que tales células efectoras inmunitarias modificadas por ingeniería de receptores de antígenos son extremadamente eficaces en el tratamiento de enfermedades cancerosas, incluso aquellas enfermedades cancerosas que se sabe que son difíciles de tratar con células efectoras inmunitarias modificadas por ingeniería de receptores de antígenos, tales como tumores sólidos o cánceres, si se proporciona al sujeto antígeno objetivo adicional para el receptor de antígeno. Las células efectoras inmunitarias pueden diseñarse ex vivo o in vitro.
(71)(73)- BIONTECH CELL & GENE THERAPIES GMBH, con domicilio legal en An der Goldgrube 12, 55131 Mainz, DE
(72)- Billmeier, Arne, DE; Birtel, Matthias, DE; Hayduk, Nina, DE; Jahndel, Veronika, DE; Klein, Oliver, DE; Kuna, Kathrin, DE; Michel, Kristina, DE; Oehm, Petra, DE; Ouchan, Yasmina, DE; Reinhard, Katharina, DE; Rengstl, Benjamin, DE y Sahin, Ugur, DE
(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU
-

Año CXXI

Boletín Oficial N°411

**SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS
EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290**

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2021-0001

(22)- 2021.06.10

(51)- G 01K 3/10(2006.01), B 60H 1/00(2006.01)

(54)- APARATO ELECTRÓNICO PARA CONTROL DE TEMPERATURA EN SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN

(57)- Aparato electrónico para controlar la temperatura en sistemas de refrigeración. Es alimentado con 24VAC. Posee un microcontrolador PIC24EP512GU810, 4 entradas analógicas en modo corriente con un rango de 0 a 20 mA para sensores Pt100, un reloj de tiempo real (RTCC) protegido por batería, 12 entradas discretas aisladas con un rango de 0 a 36 VAC. Cuenta con 7 salidas digitales a relé con una capacidad de 3AMP/250VAC atendidas por el protocolo de comunicación 12C. Un puerto RS232 para la conexión a una PC de forma local. Posee cinco teclas para interactuar con el usuario y una pantalla tipo Vacuum Fluorescent Display de 2x20 de alto brillo. Fue programado en lenguaje de programación ANSI C para controlar el sistema de refrigeración de contenedores refrigerados. Se le incluyeron 4 modos de operación fundamentales: congelación, mantenimiento, descongelación y prueba. Consta de una chapa metálica o careta delantera que protege las placas de circuito impreso.

(71)(73)- CENTRO NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO (CENPALAB), con domicilio legal en Calle 3ra No. 40759 entre 6ta y Carretera de Tirabeque, Reparto La Unión, Boyeros, CP: 10300, La Habana, CU

(72)- Garrido Díaz, Roberto, CU; Miranda Mainegra, Iremnis, CU y Canepa Arderi, Feliberto Crecencio, CU

(74)- Hernández Sigler, Beatriz, CU

Año CXXI

Boletín Oficial N°411

**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-
LEY 290**

(11)- 24638

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2020-0007

(22)- 2020.02.03

(51)- A 61K 31/045(2006.01), A 61K 35/64(2015.01), A 61K 9/10(2006.01)

(54)- SUSPENSIÓN ORAL CON EFECTO ANTIULCEROSO Y QUIMIOPROTECTOR SOBRE EL CÁNCER DE COLON

(57)- Se revela una nueva composición farmacéutica que consiste en una suspensión acuosa oral para la prevención y tratamiento de las úlceras gástricas y el cáncer de colon. Esta suspensión se desarrolló debido a la necesidad de contar con una forma farmacéutica cuya eficacia gasoprotectora fuera superior a las reportadas para la tableta con 50 mg de alcoholes grasos y para la suspensión de celulosa microcristalina a 12 %. La suspensión se caracteriza por contener un extracto purificado con los alcoholes grasos de la cera de abejas, celulosa microcristalina y excipientes aceptados por la industria farmacéutica, donde el extracto de alcoholes grasos se somete a un proceso de disminución de tamaño de partícula a < 1, 5 micrómetros en presencia de un agente emulsionante a > 1000 rpm. La mezcla de dicho ingrediente activo, en el tamaño de partícula especificado anteriormente, con celulosa microcristalina en la proporción y concentración en que se formulan, hace que estos componentes actúen de forma sinérgica, confiriéndole potentes efectos antiulcerosos y quimioprotectores a esta composición.

(71) (73)- CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, con domicilio legal en avenida 25, número 15202, esquina 21 A, Cubanacán, CP: 11300, Playa, Ciudad de La Habana, CU y EMPRESA LABORATORIO FARMACÉUTICO LÍQUIDOS ORALES, MEDILIP, con domicilio legal en Carretera Central, km 845 Vía Santiago de Cuba, Bayamo, CP: 85100, Gramma, CU

(72)- González Canavaciolo, Víctor Luis, CU; Vicente Murillo, Roxana, CU; Rodríguez Zamora, Reynerio, CU; Benitez Guerra, Niurka, CU; Rodríguez Leyes, Eduardo Antonio, CU; Molina Cuevas, Vivian, CU; Mendoza Castaño, Sarahí, CU y Oyarzábal Yera, Ámbar, CU

(74)- Cabrera Marchena, Leydis Marie, CU

(11)- 24639

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2018-0128

(22)- 2017.04.25

(30)- 2016.04.25 US 62/327,187

(85)- 2018.10.22

(86)- 2017.04.25 PCT/CA2017/000098

(87)- 2017.11.02 WO/2017/185166

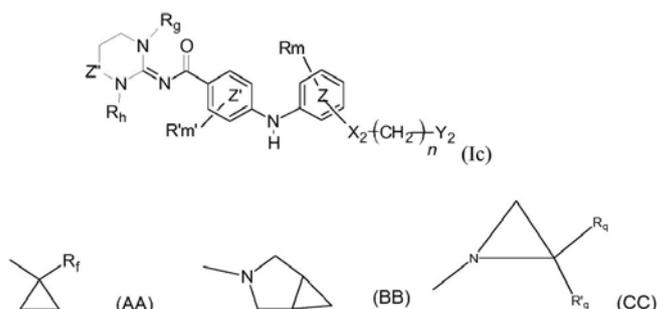
(51)- C 10G 49/22(2006.01)

(54)- PROCESO PARA MEJORA PARCIAL DE PETRÓLEO PESADO

(57)- Se proporciona un proceso para petróleo pesado parcialmente mejorado que usa dos o más zonas de reacción conectadas en serie, cada zona de reacción es un tanque agitado continuo mantenido en condiciones de hidrocraqueo. La materia prima de petróleo pesado y un catalizador de partículas sólidas se agitan para formar una lechada que se puede bombear, que se calienta a una temperatura de hidrocraqueo objetivo y entonces se suministra continuamente a la primera zona de reacción. Se introduce continuamente hidrógeno a la zona de reacción para lograr hidrocraqueo y para producir una corriente de vapor volátil transportada hacia arriba por el hidrógeno para producir una corriente de vapor superior. La lechada de petróleo pesado hidrocraqueada desde una zona de reacción se suministra a una siguiente zona de reacción también mantenida bajo condiciones de hidrocraqueo con un suministro de hidrógeno continuo para producir una corriente de vapor volátil transportada hacia arriba por el hidrógeno. La corriente de vapor superior de cada zona de reactor se remueve continuamente, y la lechada de petróleo pesado hidrocraqueada desde la última de las zonas de reacción se remueve para proporcionar una lechada de petróleo pesado parcialmente mejorada.

- (71)(73)**- SHERRITT INTERNATIONAL CORPORATION, con domicilio legal en 10101 114 Street, Box 338, Fort Saskatchewan, Alberta T8L 2T3, CA
(72)- Malek Abbaslou, Mohammad Reza, CA; Abbaspour Gharamalek, Ali, CA; Huq, Iftikhar, CA y Marsh, John Henry, CA
(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

- (11)**- 24640
(12)- Certificado de Patente de Invención
(13)- B1
(21)- 2021-0004
(22)- 2019.07.09
(30)- 2018.07.09 US 18305911.2
(85)- 2021.01.11
(86)- 2019.07.09 PCT/EP2019/068461
(87)- 2020.01.16 WO/2020/011812
(51)- C 07D 213/74(2006.01), C 07D 213/81(2006.01), C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/44(2006.01), A 61P 31/18(2006.01)
(54)- DERIVADOS DE FENIL/PIRIDIL-N-FENIL/PIRIDILO PARA EL TRATAMIENTO DE UNA INFECCIÓN POR VIRUS DE ÁCIDO RIBONUCLEICO (ARN) Y PROCESO PARA SU PREPARACIÓN
(57)- La presente invención se refiere a un compuesto de la fórmula (Ic) en donde X² representa un grupo -CO-NR_k-, en el que R_k representa un átomo de hidrógeno o un grupo metilo, un grupo -NH-CO-NH-, un grupo -OCH₂-, un grupo -CH(OH)-, un grupo -NH-CO-, un grupo -O-, un grupo -O-(CH₂)_sO-, un grupo -CO-, un grupo -SO₂-, un anillo heteroaromático divalente de 5 miembros que comprende 1, 2, 3 o 4 heteroátomos, - un grupo NH-SO₂- o SO₂-NH-; Y² representa un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un grupo hidroxilo, un grupo alcoxi (C1-C4), a, un grupo (AA), un grupo (BB), un grupo (CC), un grupo morfolinilo, un grupo morfolinilo sustituido con un grupo alquilo (C1 -C4), un grupo piperazinilo, un grupo piperidinilo o un grupo -CR¹R²R³. La presente invención se refiere además a nuevos compuestos, y al proceso de síntesis para manufacturarlos.



- (71) (73)**- CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE, con domicilio legal en 3, rue Michel Ange, 75794 PARIS Cedex 16, FR; INSTITUT CURIE, con domicilio legal en 26 rue d'Ulm, 75248 Paris Cedex 05, FR; ABIVAX, con domicilio legal en 5, Rue de la Baume, 75008 Paris, FR y UNIVERSITE DE MONTPELLIER, con domicilio legal en 163 rue Auguste Broussonnet, 34090 MONTPELLIER, FR
(72)- Scherrer, Didier, FR; Tazi, Jamal, FR; Mahuteau-Betzer, Florence, FR; Najman, Romain, FR; Santo, Julien, FR y Apolit, Cécile, FR
(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

Año CXXI

Boletín Oficial N°411

**CONCESIONES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DEL DECRETO-
LEY 290**

(11)- 24641

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2019-0033

(22)- 2019.04.11

(30)- 2018.12.14 DE EP18212764.7

(51)- D 04H 1/728(2012.01), C 08F 22/32(2006.01), C 08F 222/32(2006.01), A 61P 17/02(2006.01), B 82Y 5/00(2011.01)

(54)- PROCEDIMIENTO PARA OBTENER MALLAS DE NANO Y MICROFIBRAS DE POLICIANOACRILATO DE N-BUTILO PARA APLICACIONES BIOMÉDICAS

(57)- La presente invención se relaciona con el campo de los biomateriales y proporciona un procedimiento para la obtención de nano/microfibras a base de policianoacrilatos de n-butilo (PBCA). Dicho procedimiento comprende suministrar PBCA de alta masa molecular, preparar una disolución de PBCA, solo o en combinación con otros polímeros biocompatibles y biodegradables tales como: ácido poli(D,L-láctico-co-glicólico) (PLGA), poli(ε-caprolactona) (PCL), polietilenglicol (PEG), ácido poliláctico (PLA), quitosana (CS), ácido hialurónico (HA), dextrana (Dex), PEG-co-PBCA, CS-co-PBCA, HA-co-PBCA, Dex-co-PBCA y PACA-co-PBCA, donde el grupo alquilo del policianoacrilato de alquilo (PACA) es distinto al n-butilo y se selecciona entre C₁ - C₁₅, y electrohilar dicha disolución. La presente invención provee además las mallas obtenidas por el procedimiento descrito antes, las cuales son útiles como apósitos en el vendaje/curación de heridas, la regeneración/ingeniería de tejidos, la protección de órganos, el revestimiento de implantes y la liberación sostenida de agentes activos en un tiempo prolongado.

(71) (73)- UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con domicilio legal en San Lázaro s/n, Esquina L, Plaza de la Revolución, Vedado, CP: 10400, La Habana, Ciudad de La Habana, CU; CHARITÉ UNIVERSITÄTSMEDIZIN BERLIN, con domicilio legal en CHARITÉPLATZ 1,10117 Berlin, DE y WIWEX GMBH, WIRTSCHAFTSWISSENSCHAFTLICHE FAKULTÄT DER HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN, con domicilio legal en SPANDAUER STR. 1, 10178 BERLIN, DE

(72)- Müller, Wolf-Dieter, DE; Álvarez Brito, Rubén, CU; Ramos Carriles, Yaquelin, CU y Hansen, Jan, DE

(74)- Vázquez D'Alvaré, Dánice, CU

(11)- 24642

(12)- Certificado de Patente de Invención

(13)- B1

(21)- 2018-0086

(22)- 2017.02.07

(30)- 2016.02.08 US 62/292,556

(85)- 2018.08.08

(86)- 2017.02.07 PCT/CA2017/050135

(87)- 2017.08.17 WO/2017/136924

(51)- E 21B 43/24(2006.01), E 21B 43/295(2006.01)

(54)- MÉTODO Y SISTEMA PARA PRODUCIR Y RECUPERAR HIDRÓGENO A PARTIR DE DEPÓSITOS DE HIDROCARBUROS SUBTERRÁNEOS

(57)- Se trata un depósito de hidrocarburos con calor para inducir reacciones de gasificación, desplazamiento de agua-gas y/o acuatermolisis para generar gases que incluyen hidrógeno. Se produce en superficie solo hidrógeno utilizando membranas solo para hidrógeno en los pozos de producción.

(71) (73)- PROTON TECHNOLOGIES INC., con domicilio (legal) en Jayla Place, Wickams Cay I, Road Town, Tortola, VG

(72)- Gates, Ian D., CA y Wang, Jingyi, CA

(74)- Ruiz Sotolongo, María Lourdes, CU

Estados Legales Invenciones



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Abandonadas por no pago de concesión

(21)	(71)	(54)
2020-0014	NOVARTIS AG	DERIVADOS DE 3-(1-OXOISOINDOLIN-2-IL)PIPERIDINA-2,6-DIONA
2020-0084	BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT y BAYER AKTIENGESELLSCHAFT	DERIVADOS SUSTITUIDOS DE LA CARBOXAMIDA DIHIDROPIRAZOLO PIRAZINA

Año CXXI
Boletín Oficial N°411
ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Caducas por falta de pago

(11)	(71)	(54)
23669	BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH	FORMULACIONES ACUOSAS POBRES EN ESPUMA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLANTAS
24274	SCIPHARM SÀRL	COMPUESTOS INTERMEDIARIOS PARA LA SÍNTESIS DE TREPROSTINIL
24517	PFIZER INC	DERIVADOS DE CARBONUCLEÓSIDOS SUSTITUIDOS ÚTILES COMO AGENTES ANTINEOPLÁSICOS

Modelos Industriales



Año CXXI
Boletín Oficial N°411
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL
DEL DECRETO-LEY 290

- (11)- 2394
(12)- Registro de Modelo Industrial
(13)- S6
(15)- 15/12/2022
(21)- 2020-0014
(22)- 2020.12.21
(51)- 09-03
(54)- ORGANIZADOR DE JUGUETES

Figura 1.1

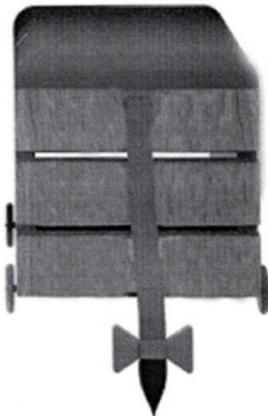


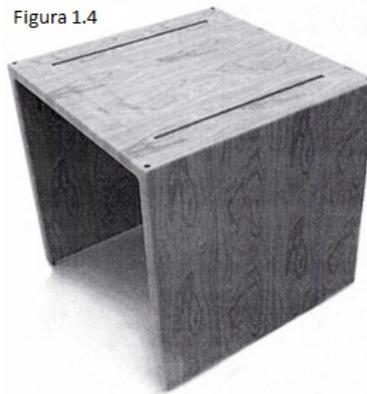
Figura 1.2



Figura 1.3



Figura 1.4



- (71) (73)- UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con domicilio legal en San Lázaro y L, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, La Habana, CU
(72)- Suárez Niebla, Jessica, CU
(74)- Rodríguez Martínez, Olitza, CU
-

Año CXXI
Boletín Oficial N°411
CONCESIONES DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL
DEL DECRETO-LEY 290

- (11)**- 2395
- (12)**- Registro de Modelo Industrial
- (13)**- S6
- (15)**- 15/12/2022
- (21)**- 2020-0020
- (22)**- 2020.12.21
- (51)**- 06-08
- (54)**- COLGADOR DE PRENDAS

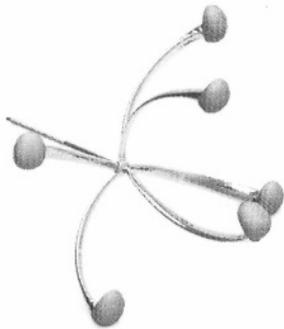


Figura 1.1

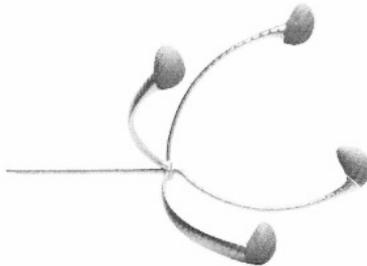


Figura 1.2



Figura 1.3

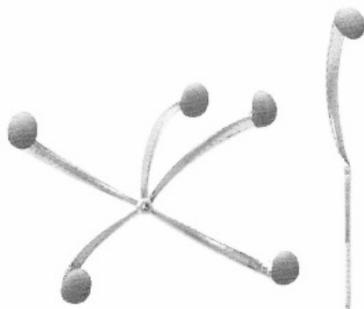


Figura 1.4

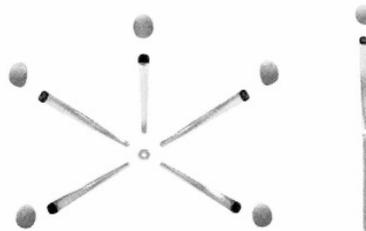


Figura 1.5

- (71) (73)**- UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con domicilio legal en San Lázaro y L, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, La Habana, CU
- (72)**- Silva Coba, Sabrina, CU
- (74)**- Rodríguez Martínez, Olitza, CU

**Estados Legales
Modelos Industriales**



Año CXXI
Boletín Oficial N°411
ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Abandonadas

(21)	(71)	(54)
2020-0007	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS	JUEGOS DIDÁCTICOS
2021-0002	DAVANTI TYRES LIMITED	NEUMÁTICO

Índices Informativos



Año CXXI**Boletín Oficial N°411****ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCIÓN PRESENTADAS**

Invencciones (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
CCOA THERAPEUTICS INC.	A7	2022-0035	C 07K 16/28(2006.01), C 07K 16/46(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61K 39/44(2006.01), A 61P 35/04(2006.01)	2020.12.10
BIONTECH CELL & GENE THERAPIES GMBH	A7	2022-0039	C 07K 14/725(2006.01), C 07K 16/28(2006.01), A 61K 31/7105(2006.01), A 61K 35/17(2015.01), A 61K 39/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	2020.12.22
BIONTECH SE	A7	2022-0029	C 07K 14/705(2006.01), C 07K 7/00(2006.01), A 61K 39/395(2006.01)	2020.11.18
CENTRO NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO (CENPALAB)	A7	2021-0001	G 01K 3/10(2006.01), B 60H 1/00(2006.01)	2021.06.10
HARWICH HAVEN AUTHORITY	A7	2022-0030	E 02F 3/92(2006.01) // (E 02F 3:92)	2020.10.27

Año CXXI

Boletín Oficial N°411

ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Inventiones

(21)	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
2021-0001	A7	G 01K 3/10(2006.01), B 60H 1/00(2006.01)	CENTRO NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO (CENPALAB)	2021.06.10
2022-0029	A7	C 07K 14/705(2006.01), C 07K 7/00(2006.01), A 61K 39/395(2006.01)	BIONTECH SE	2020.11.18
2022-0030	A7	E 02F 3/92(2006.01) // (E 02F 3:92)	HARWICH HAVEN AUTHORITY	2020.10.27
2022-0035	A7	C 07K 16/28(2006.01), C 07K 16/46(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61K 39/44(2006.01), A 61P 35/04(2006.01)	CCOA THERAPEUTICS INC.	2020.12.10
2022-0039	A7	C 07K 14/725(2006.01), C 07K 16/28(2006.01), A 61K 31/7105(2006.01), A 61K 35/17(2015.01), A 61K 39/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	BIONTECH CELL & GENE THERAPIES GMBH	2020.12.22

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Invenciones (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
C 07K 14/725(2006.01), C 07K 16/28(2006.01), A 61K 31/7105(2006.01), A 61K 35/17(2015.01), A 61K 39/00(2006.01), A 61P 35/00(2006.01)	A7	2022-0039	BIONTECH CELL & GENE THERAPIES GMBH	2020.12.22
G 01K 3/10(2006.01), B 60H 1/00(2006.01)		2021-0001	CENTRO NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO (CENPALAB)	2021.06.10
C 07K 16/28(2006.01), C 07K 16/46(2006.01), A 61K 39/395(2006.01), A 61K 39/44(2006.01), A 61P 35/04(2006.01)	A7	2022-0035	CCOA THERAPEUTICS INC.	2020.12.10
C 07K 14/705(2006.01), C 07K 7/00(2006.01), A 61K 39/395(2006.01)	A7	2022-0029	BIONTECH SE	2020.11.18
E 02F 3/92(2006.01) // (E 02F 3:92)	A7	2022-0030	HARWICH HAVEN AUTHORITY	2020.10.27

Año CXXI
Boletín Oficial N°411
ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Inventiones (71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(22)
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS y EMPRESA LABORATORIO FARMACÉUTICO LÍQUIDOS ORALES, MEDILIP	24638	B1	2020-0007	A 61K 31/045(2006.01), A 61K 35/64(2015.01), A 61K 9/10(2006.01)	2020.02.03
CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE; INSTITUT CURIE; ABIVAX y UNIVERSITE DE MONTPELLIER	24640	B1	2021-0004	C 07D 213/74(2006.01), C 07D 213/81(2006.01), C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/44(2006.01), A 61P 31/18(2006.01)	2019.07.09
PROTON TECHNOLOGIES INC.	24642	B1	2018-0086	E 21B 43/24(2006.01), E 21B 43/295(2006.01)	2017.02.07
SHERRITT INTERNATIONAL CORPORATION	24639	B1	2018-0128	C 10G 49/22(2006.01)	2017.04.25
UNIVERSIDAD DE LA HABANA; CHARITÉ UNIVERSITÄTSMEDIZIN BERLIN y WIWEX GMBH, WIRTSCHAFTSWISSENSCHAFTLICH E FAKULTÄT DER HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	24641	B1	2019-0033	D 04H 1/728(2012.01), C 08F 22/32(2006.01), C 08F 222/32(2006.01), A 61P 17/02(2006.01), B 82Y 5/00(2011.01)	2019.04.11

Año CXXI
Boletín Oficial N°411

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Invencciones (11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
24638	B1	2020-0007	A 61K 31/045(2006.01), A 61K 35/64(2015.01), A 61K 9/10(2006.01)	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS y EMPRESA LABORATORIO FARMACÉUTICO LÍQUIDOS ORALES, MEDILIP	2020.02.03
24639	B1	2018-0128	C 10G 49/22(2006.01)	SHERRITT INTERNATIONAL CORPORATION	2017.04.25
24640	B1	2021-0004	C 07D 213/74(2006.01), C 07D 213/81(2006.01), C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/44(2006.01), A 61P 31/18(2006.01)	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE; INSTITUT CURIE; ABIVAX y UNIVERSITE DE MONTPELLIER	2019.07.09
24641	B1	2019-0033	D 04H 1/728(2012.01), C 08F 22/32(2006.01), C 08F 222/32(2006.01), A 61P 17/02(2006.01), B 82Y 5/00(2011.01)	UNIVERSIDAD DE LA HABANA; CHARITÉ UNIVERSITÄTSMEDIZIN BERLIN y WIWEX GMBH, WIRTSCHAFTSWISSENSCHAFTLICHE FAKULTÄT DER HUMBOLDT- UNIVERSITÄT ZU BERLIN	2019.04.11
24642	B1	2018-0086	E 21B 43/24(2006.01), E 21B 43/295(2006.01)	PROTON TECHNOLOGIES INC.	2017.02.07

Año CXXI**Boletín Oficial N°411****ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS****Invencciones**

(51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
A 61K 31/045(2006.01), A 61K 35/64(2015.01), A 61K 9/10(2006.01)	24638	B1	2020-0007	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS y EMPRESA LABORATORIO FARMACÉUTICO LÍQUIDOS ORALES, MEDILIP	2020.02.03
C 07D 213/74(2006.01), C 07D 213/81(2006.01), C 07D 401/12(2006.01), A 61K 31/44(2006.01), A 61P 31/18(2006.01)	24640	B1	2021-0004	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE; INSTITUT CURIE; ABIVAX y UNIVERSITE DE MONTPELLIER	2019.07.09
C 10G 49/22(2006.01)	24639	B1	2018-0128	SHERRITT INTERNATIONAL CORPORATION	2017.04.25
D 04H 1/728(2012.01), C 08F 22/32(2006.01), C 08F 222/32(2006.01), A 61P 17/02(2006.01), B 82Y 5/00(2011.01)	24641	B1	2019-0033	UNIVERSIDAD DE LA HABANA; CHARITÉ UNIVERSITÄTSMEDIZIN BERLIN y WIWEX GMBH, WIRTSCHAFTSWISSENSCHAFTLIC HE FAKULTÄT DER HUMBOLDT- UNIVERSITÄT ZU BERLIN	2019.04.11
E 21B 43/24(2006.01), E 21B 43/295(2006.01)	24642	B1	2018-0086	PROTON TECHNOLOGIES INC.	2017.02.07

ÍNDICE NOMINAL DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(71)(73)	(11)	(13)	(21)	(51)	(23)
UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2394	S6	2020-0014	09-03	2020.12.21
UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2395	S6	2020-0020	06-08	2020.12.21

ÍNDICE NUMÉRICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(11)	(13)	(21)	(51)	(71)(73)	(22)
2394	S6	2020-0014	09-03	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2020.12.21
2395	S6	2020-0020	06-08	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2020.12.21

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE REGISTROS OTORGADOS

Modelos Industriales

(51)	(11)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
06-08	2395	S6	2020-0020	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2020.12.21
09-03	2394	S6	2020-0014	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	2020.12.21

Secciones provinciales, puestos de trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Nelaida Calleja Chico
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y
Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río

Teléfono: (048) 754655

e-mail: ncalleja@ciget.vega.inf.cu

Matanzas
Lic. Jesús Sánchez Díaz
Lic. Yohandra Aboy Noda
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio
y Río, CP: 40100, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail: jesus@cigetmtz.atenas.inf.cu,
yohandra@cigetmtz.atenas.inf.cu,

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
MSc. Mirelys Claro Pérez
DrCs. Annia González Rivero
Téc. Grisel Pérez Gálvez
Dirección: Martha Abreu No. 55 e/
Villuendas y J.B. Sayas CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu

grisel@ciget.vcl.cu
mirelys@ciget.vcl.cu
annia@ciget.vcl.cu

Cienfuegos
Janet Santos Camacho
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25,
Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043) 51 9732; 51 1890
e-mail: janet@ciget.cienfuegos.cu

Sancti Spiritus
M.Sc. Suyen Rodríguez Alvarez
Lic. Lumey Jacomino Alonso
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de
los Mártires, CP: 60100 ,Sancti Spiritus
Teléfono: (041) 336505
e-mail: suyen@ciget.yayabo.inf.cu ;

Ciego de Ávila
Yamir Reinero Zamora
Suyoel Tapia Mayola
Dirección: Calle República No. 85 e/ Honorato del
Castillo y Maceo, Ciego de Ávila, CP 65 100 Teléfono:
(033) 20 1357
e-mail: yamir@ciget.fica.inf.cu; suyoel@ciget.fica.inf.cu

Camagüey
MSc. Rodolfo Díaz Aráosla
MSc. Sariel Hernández González
Daysy Avila Arias
Fidel Ernesto Verdecia Fernández
Dirección: General Gómez No.325 e/ San Miguel y
Coronel Barreto,
Camagüey 1, CP 70100, Apartado 384, Camagüey
Teléfono: (032) 29 7901, 29 7675, 28 6954
e-mail: rodolfo@ciget.camagüey.cu;

shg@ciget.camagüey.cu;
daysy.avila@ciget.camagüey.cu
fverdacia@ciget.camagüey.cu

Las Tunas
MSc. Keyla Lisbeth Borrero Reinaldo
Dirección: Calle Vicente García No. 44 e/ Julián
Santana y Ramón Ortuño,
Reparto 1ro. CP.75 100, Las Tunas
Teléfono: (031) 34198-99; 34 3345
e-mail: keila@ciget.lastunas.cu

Holguín

MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer

MSc. Annia Leyva Martínez Pinillo

Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín

Teléfono: (024)42 2203

Telefax:(024) 46 8306

e-mail: annia@cigetholguin.cu, ivette@cigetholguin.cu

Granma

Reinier Michel Fonseca Sánchez, Elio Edel Gilbert

Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo, Bayamo,Granma.CP 85 100

Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691

e-mail: reynier@ciget.granma.inf.cu, elioedel@ciget.granma.inf.cu

Santiago de Cuba

MSc. Yordanka Adis Reyes Paneque

MSc. Zulema Cutiño Oliva

Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerónimo, CP 90 100,Santiago de Cuba

Teléfono: (022)62 6909

**e-mail: yordi@megacen.ciges.inf.cu;
zulema@megacen.ciges.inf.cu**

Isla de la Juventud

Lic. Olga Lidia Sandoval Hechavarría

Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100

Teléfono: (046) 32 4736

e-mail: olga@uct.gerona.inf.cu

Guantánamo

MSc.Mariurvis Jiménez Dorado

Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103

Teléfono: (021)38 1196; 38 1139

e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu

Agentes oficiales que brindan servicios de Propiedad Industrial.

CLAIM S. A.

Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755, 33-0743, 33-0755
Email: presidencia@claim.com.cu

patente2@claim.com.cu, asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:

Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

• Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dayana Addys Cárdenas Castañeda

Lic. Anabel Yanes Vallejera

• **Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dailyn Ferrer Izquierdo

Lic. Ariagna Vázquez Pérez

Consultoría Jurídica Internacional

Calle 16 No. 314, entre 3ra y 5ta, Miramar, Playa, CP 10300 La Habana

Teléfonos: (537) 204 2490

Email: alfredo@cji.co.cu

cji@cji.co.cu

Agentes Oficiales:

• **Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. Alfredo Jorge Guerra Aragón

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes

Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana

Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533

Email:

danice@lex.uh.cu

mextranjera1@lex-sa.cu

mcubana2@lex-sa.cu

juridico1@lex-sa.cu

Agentes Oficiales:

• **Invencciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

• **Marcas y otros Signos Distintivos:**

M.Sc. Haliveth De León Villaverde

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

Lic. Viviana Rodríguez Miranda

Lic. Kirelys M. Oliva Cesar

Lic. Maylin Borrego Alemán

Bufete de Servicios Especializados (BES)

Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 103 y 117; Fax: 833 2159

Email: yanet@bes.onbc.cu
yoanny@bes.onbc.cu

Agentes Oficiales:

•Marcas y otros Signos Distintivos:

Dra. Yanet Souto Fernández

MSc. Yoanny Yanes Méndez

Bufete Internacional. Consultores de Marcas y Patentes

5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La

Habana Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y
2045737

Fax: (537) 204 5125

Email: amparo@bufeteinternacional.cu
lisset@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:

•Marcas y otros Signos Distintivos:

MSc. María Amparo Santana Calderín

Lic. Lisset Castro Caballero

Códigos para la identificación de los países .
Según norma OMPI ST-3.

AD Andorra	DE Alemania(3)
AE Emiratos Árabes Unidos	DJ Djibouti
AF Afganistán	DK Dinamarca
AG Antigua y Barbuda	DM Dominica
AI Anguilla	DO República Dominicana
AL Albania	DZ Argelia
AM Armenia	EZ Organización Eurasiática de Patentes (EAPO)(1)
AN Antillas Neerlandesas	EC Ecuador
AO Angola	EE Estonia
AP Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)(1)	EG Egipto
AR Argentina	EH Sáhara Occidental(5)
AT Austria	EM Oficina para la Armonización del Mercado Interior (Marcas y Dibujos y Modelos) (OAMI)
AU Australia	EP Oficina Europea de Patentes (OEP)(1)
AW Aruba	ER Eritrea
AZ Azerbaiyán	ES España
BA Bosnia y Herzegovina	ET Etiopía
BB Barbados	FI Finlandia
BD Bangladesh	FJ Fiji
BE Bélgica	FK Islas Falkland (Malvinas)
BF Burkina Faso	FO Islas Feroe
BG Bulgaria	FR Francia
BH Bahrein	GA Gabón
BI Burundi	GB Reino Unido
BJ Benin	GC Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)
BM Bermuda	GD Granada
BN Brunei Darussalam	GE Georgia
BO Bolivia, Estado Plurinacional de	GG Guernsey
BR Brasil	GH Ghana
BS Bahamas	GI Gibraltar
BT Bhután	GL Groenlandia
BV Isla Bouvet	GM Gambia
BW Botswana	GN Guinea
BX Oficina de Propiedad Intelectual de Benelux (OPIB)(2)	GQ Guinea Ecuatorial
BY Belarús	GR Grecia
BZ Belice	GS Islas de Georgia del Sur y Sandwich del Sur
CA Canadá	GT Guatemala
CD República Democrática del Congo	GW Guinea-Bissau
CF República Centroafricana	GY Guyana
CG Congo	HK Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China
CH Suiza	HN Honduras
CI Côte d'Ivoire	HR Croacia
CK Islas Cook	HT Haití
CL Chile	HU Hungría
CM Camerún	IB Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)(4)
CN China	ID Indonesia
CO Colombia	
CR Costa Rica	
CU Cuba	
CV Cabo Verde	
CY Chipre	
CZ República Checa	

IE Irlanda	NO Noruega
IL Israel	NP Nepal
IM Isla de Man	NR Nauru
IN India	NZ Nueva Zelandia
IQ Iraq	OA Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (1)
IR Irán (República Islámica del)	OM Omán
IS Islandia	PA Panamá
IT Italia	PE Perú
JE Jersey	PG Papua Nueva Guinea
JM Jamaica	PH Filipinas
JO Jordania	PK Pakistán
JP Japón	PL Polonia
KE Kenya	PT Portugal
KG Kirguistán	PW Palau
KH Camboya	PY Paraguay
KI Kiribati	QA Qatar
KM Comoras	QZ Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (Unión Europea) (OCVV)
KN Saint Kitts y Nevis	RO Rumania
KP República Popular Democrática de Corea	RS Serbia
KR República de Corea	RU Federación de Rusia
KW Kuwait	RW Rwanda
KY Islas Caimán	SA Arabia Saudita
KZ Kazajstán	SB Islas Salomón
LA República Democrática Popular Lao	SC Seychelles
LB Líbano	SD Sudán
LC Santa Lucía	SE Suecia
LI Liechtenstein	SG Singapur
LK Sri Lanka	SH Santa Helena
LR Liberia	SI Eslovenia
LS Lesotho	SK Eslovaquia
LT Lituania	SL Sierra Leona
LU Luxemburgo	SM San Marino
LV Letonia	SN Senegal
LY Jamahiriya Árabe Libia	SO Somalia
MA Marruecos	SR Suriname
MC Mónaco	ST Santo Tomé y Príncipe
MD República de Moldova	SV El Salvador
ME Montenegro	SY República Árabe Siria
MG Madagascar	SZ Swazilandia
MK Ex República Yugoslava de Macedonia	TC Islas Turcos y Caicos
ML Malí	TD Chad
MM Myanmar	TG Togo
MN Mongolia	TH Tailandia
MO Macao	TJ Tayikistán
MP Islas Marianas Septentrionales	TL Timor-Leste
MR Mauritania	TM Turkmenistán
MS Montserrat	TN Túnez
MT Malta	TO Tonga
MU Mauricio	TR Turquía
MV Maldivas	TT Trinidad y Tabago
MW Malawi	TV Tuvalu
MX México	TW Taiwán, Provincia de China
MY Malasia	TZ República Unida de Tanzania
MZ Mozambique	UA Ucrania
NA Namibia	UG Uganda
NE Níger	
NG Nigeria	
NI Nicaragua	
NL Países Bajos	